

La Crónica Meridional

Diario liberal independiente y de intereses generales.—Fundado el día 15 de Marzo de 1860

Año, LVII

Fundador: Francisco Rueda López

Núm. 17.744

24 de Septiembre de 1916

SUBSCRIPCIONES
(PAGO ADELANTADO EN LA ADMINISTRACION)
Almería, un mes, 1'50 pesetas
Provincia, un trimestre, 5
Extranjero, 10

ALMERIA
Viernes 18 de Febrero de 1916

CONDICIONES DE PUBLICACION
Se suscribe en esta administración, Reyes Católicos, 26 y 28
Los anuncios se reciben de 8 de la mañana a 6 de la tarde.
ANUNCIOS: 40 céntimos de peseta línea en primera plana
20 en tercera y 10 en cuarta para los ensortijados la mitad.

Número suelto 5 cént.

Sensiblerías.

Un anciano que cayó muerto de hambre y una madre desesperada que también moría de inanición, con su hijo de pecho en los brazos, que quiso tirarse por el vial ducto, han hecho parar mientes a las gentes políticas y a las no políticas en que la vida encierra muchas amarguras y que la miseria es una llaga social, que hasta ahora no ha sabido la humanidad cauterizarla.

A nuevo le han sabido a las gentes madrifias estos achaques viejos. Y como siempre, se habla de remedios, de tafetanes y emplastos para querer cicatrizar una herida que mana continuamente. Se habla de los mil ones que inútilmente se gastan en beneficencia particular y oficial. Es decir, del dinero que el gobierno y los ricos aportan a la caridad, para que no se den estos espectáculos. Según una estadística, se eran a cien mil ones la cifra que anualmente se gasta en asilos y otras obras benéficas. Más, apesar de este derroche, el mal no tiene el remedio necesario que él demanda.

El conde de Romanones también ha terciado en este debate, y desde luego cree que es necesario que no se den estos espectáculos. Impropios de un país culto, donde los ricos tienen de sobra comodidades y a los pobres les falta un pedazo de pan para saciar las exigencias de sus estómagos vacíos. El señor conde, dice que el problema es complejo y que no se puede resolver de una vez, que existen muchas cabezas y falta una sola. Verdades son éstas casi irrefutables, pero con la verdad no se pueden desterrar estas hambrunas, estas miserias bochornosas para todos.

Todas estas sensiblerías, que ha levantado así como un conato de caridad, verán nuestros lectores en lo que quedan. Se hablará algo de ello, se escribirán unos cuantos artículos y otros tentos sueños más o menos sentimentales. Las personas ricas, más o menos piadosas abrirán un poco más sus bolsillos, el gobierno se propondrá estudiar el problema, si es preciso se nombrará una comisión, con sus dos o sin ellos, y a poco, la capa del olvido se extenderá sobre todo esto y los ricos seguirán gastando sus fortunas en placeres, los escritores sustentarán otros temas más de actualidad, el gobierno seguirá dando pingües sueldos a la yernoocracia y demás paniaguados, y, entre tanto los ancianos hambrientos y vacilantes caerán en la vía pública, y las madres, con el fruto de sus entrañas en los brazos, van en busca de la tenebrosa muerte.

Son estas, pues, como hemos titulado sensiblerías, pero sensiblerías del momento. Una ráfaga de caridad que no será duradera ni hará nada práctico para resolver este problema. El seguirá en pie y no es lo peor ello, sino que se hará cada vez más intenso, se generalizará y puede ser que hasta nos vayamos acostumbrando al espectáculo de ver caer muertos en las calles a nuestros hermanos a los que nos mandó Dios amar, proteger y consolar.

INSCRIPCION

El respeto al árbol.

En algunos árboles de los bosques y jardines de Lisboa y de Figueras de Póz está fijada la siguiente inscripción, que debiera ser retenida en la memoria por todo el mundo:

«Al pasajero: Tú que pasas y levantas contra mí tu brazo, antes de que me hagas daño óyeme bien: Yo soy el calor de tu hogar en las frías noches de invierno, soy a sombra amiga que encuentras cuando caminas bajo el sol de Agosto,

y mis frutos son la fresca apetible que te sacia la sed en los caminos.

Yo soy la armezón amiga de tu casa, la tabla de tu mesa, la cama en que tú descansas y la madera de tu barco.

Soy el mango de tu azada, la piqueta de tu morada, la madera de tu cuna y la envoltura de tu atadid. Soy el pan de la bondad y la flor de la belleza.

Tú que pasas, óyeme bien, y no me hagas daño...»

OTRO AVISO

Hay que llevar dinero.

El Gobernador civil recibió ayer el siguiente telegrama del ministro de la Gobernación:

«Tenga V. S. en cuenta y haga público en esa provincia para conocimiento de quienes intenten marchar a Méjico, que para que se les permita desembarcar en Veracruz, deben necesariamente presentar CINCUENTA DOLLARS o su equivalente en otra moneda; un certificado de buena conducta expedido por autoridad judicial y legalizado por el consul de Méjico y un pasaporte de este funcionario. Además a quienes ya fueron repatriados por cuenta del Estado no se les permitirá embarcar sin que depositen o garanticen por persona de responsabilidad, cantidad equivalente a los gastos que ocasionaría su nueva repatriación.»

Ya saben los que quieren ir a Méjico. Hay que llevar CINCUENTA DOLLARS.

¿Y en España qué le exigimos a los muchos extranjeros que se nos presentan implorando la caridad?

NOS SATISFACE,

Por buen camino

Es de justicia, es de razón, tomar nota de la parte que en la última circular de la Fiscalía del Tribunal Supremo de Justicia trata de la posibilidad, aunque no admite la probabilidad de que, para fines políticos, a cuya martirial tan hechos estamos, se utilice la acción judicial para procesar Ayuntamientos, y, tal vez a personas cuya actuación en la contienda sea temible.

Con acuerdo con plausible criterio, el señor fiscal del más alto Tribunal de la nación, hace consideraciones y, lo que es mejor, abre el camino a la inducción, cuando tratan del interesante aspecto que pudiera ofrecerse, por debilidad, y reformando nuestras lamentables costumbres políticas, se apelara, una vez más, a la maníobaque, conculcando la ley, ha sabido dar, si no el triunfo total, el parcial, a los muñidores electorales.

Amantes, con amor de vida, del sistema parlamentario, que deseamos en toda su pureza, nos conforta y nos anima que, desde el alto lugar que ahora se hace, se vele, en la forma y en el tanto correspondiente, por que el sufragio sea expresión de la voluntad del votante, y se emita con la absoluta libertad necesaria.

Marcaría con piedra blanca, en su vida de hombre de jurista, el señor Montero Villegas, si esta circular en que nos ocupamos, fuera el punto inicial del movimiento que nos llevara, sin nuevas retrogresiones, a sanear este aspecto de nuestra vida política.

Toda sanción nos parecerá pequeña para que los transgresores de la ley sean castigados, y en tal sentido entendemos que han de laborar todos, altos y bajos, poderosos y débiles.

En ello va el concepto que haya de merecer el Parlamento español. Si realmente al Parlamento van los prefiridos por todas las tendencias que integran la vida espiritual del país, y por todas las fuerzas que, sumadas, integran el poder nacional, la obra de ese Parlamento será fecunda.

Pero si por contra y desdicha, al Parlamento van, sacándolos con

el forceps de la violencia de las urnas electorales, los hijos y los yernos y los paniaguados de la clientela de este o de otro cacique, ese Parlamento será, ya que no otra cosa, inútil para el progreso nacional.

Aun cuando, fundadamente, Parlamento tal es un Parlamento nocivo, damnificador del interés patrio.

La arguts función judicial, tan de acreditada por mala ventura nuestra, está y debe estar muy por encima de pasiones tan pequeñas como suelen ser las que se manifiestan, como ley de vida, en estas contiendas electorales.

Por ello nos parece muy bien, muy acertada la iniciativa del fiscal del Tribunal Supremo de Justicia.

Y si cuanto en ella dice y cuanto de su tacto y de su tendencia se desprende se verifica, los amantes de la representación nacional en Cortes representación honrada y verdadera, estaremos de enhorabuena.

Y con nosotros, la nación. Una exquisita vigilancia ha de ejercerse para evitar que se burle la ley.

Conocidas las usuales artes, forzoso es el estudio de las nuevas formas.

Y esas nuevas formas son producto natural del intelecto caquiquil, fecundo como nada lo pueda ser en el orden natural.

No basta, con ser ya digno de nota, el buen propósito que aplaudimos.

Hay que llegar a la realización de ese propósito, limpiando el embudo que cece.

Para todos nuestros lectores

CUPÓN REGALO.

LA CRONICA MERIDIONAL, deseando que sus numerosos lectores de dentro y fuera de la población puedan tener un grato recuerdo de este periódico en sus casas, les ofrece casi gratuitamente «una hermosa ampliación fotográfica inalterable tamaño 30 por 40 centímetros», sobre fina cartulina «Bristol», de 50 por 65.

Para ello, hemos firmado contrato con los talleres fotográficos de J. Luque, Colegiata, 5, Madrid, y deseando que cada ampliación venga ya perfectamente retocada y libre de todo gasto, sólo exigiremos tres pesetas novena y cinco céntimos por dicho concepto.

Es decir, que entregando en esta administración tres novena y cinco pesetas acompañadas de una fotografía y diez cupones como el que publicamos más abajo, podrá recibirse sin otro gasto la referida ampliación. Si el retrato es de más de una persona, habrá de abonarse una peseta por cada persona más.

DIEZ CUPONES

como el presente dan derecho a una ampliación fotográfica, regalo de

«La Crónica Meridional»

EN MELILLA

Riña entre hermanos.

Leemos en un periódico de Melilla lo siguiente, que se refiere a dos almerienses:

«En el barrio de Triana, en la parte llamada Alto de la Via, ocurrió anoche a las nueve un sangriento suceso, en el que los protagonistas han sido los hermanos Antonio y Francisco Martínez Marín.

Entre ambos mediaban antiguos resentimientos, motivados por un asunto que está tramitándose judicialmente.

Antonio y Francisco, discutían anoche sobre el asunto citado, acalorándose de tal modo que pasaron de las injurias a la lucha, riñendo con verdadero furor a brazo partido.

Varias personas que se apercibieron de la lucha, comenzaron a pedir auxilio, acudiendo el guardia urbano Aurelio Martín.

Como se viera que Francisco estaba herido, fué trasladado al Puesto de Socorro, donde reconocido por el médico don Manuel Pérez y el practicante don Felipe López, le apreciaron las siguientes lesiones: herida incisa contusa con pérdida casi total de la oreja izquierda, varios arañazos en el rostro y en la

nariz y una herida contusa en la mano izquierda.

La primera lesión le fué causada por Antonio de un mordisco.

Después de prestar declaración ante el juez de guardia don Ricardo Fajardo, Francisco pasó al Hospital Central, por ser sus heridas de pronóstico reservado.

Francisco es casado, tiene 29 años, natural de Almería y de profesión panadero, habitante en la calle de Carlos V, número 24.»

EN LA PROVINCIA.

Servicios de la Guardia civil

En las últimas 24 horas, la Guardia civil ha prestado los siguientes servicios en esta provincia:

En la barriada del Pilar de Jaraiva, de Pulpí, se ha incautado de una niña de cuatro años de edad, llamada Catalina Díez Gimenez, que la tenía en su poder Catalina González, la que se marchaba a Francia, y se negaba a entregar dicha niña a su madre.

En la barriada de los Molinos de Viento, de esta capital, ha detenido a Manuel Morales Fernández, por haber maltratado de palabras y obra a su mujer e hijos, los cuales fueron arrojados a la calle por el Merates, causando éste a su mujer lesiones en diferentes partes del cuerpo.

En Serón, detuvo también a José Gea Vergara () Chirivel, de 25 años de edad, por haber causado lesiones a Manuel Fernández Torreblanca.

En Cuevas, ha detenido a Juan Pérez Martínez, procesado por el delito de estufa y reclamado por el Juzgado de Instrucción de Guardix.

En Abx detuvo así mismo, al gitano Juan Salazar Muñoz () Pintado, reclamado por el Juzgado de Hércules Overa, como autor de disparo y lesioner.

Pasando el rato

El calcetín de Hondión.

Juan Manuel era un valiente que tenía metidos en un puño a los jacos de la cal e de los Negros. Cuando é salía de su corral, nadie chistaba. Los hombres lo miraban con envidia y las «jembras» decían en voz alta que era un «rial mozo».

El hombre tenía mucho «pesquis» y mucha charria, pero muy pocas perras en el bolsillo y ningún crédito en las tabernas y hosterías.

A pesar de todas sus guapezas ya no le daban fiado ni un panete de boquerones fritos, ni un «corrao de aguardiente».

El día que ocurrió nuestro suceso salió con una carpanta más grande que la torre de la Catedral, y una sed capaz de admitir en el estómago un barril entero de vino de la tierra.

Preocupado iba con no llevar más que veinte céntimos en el bolsillo y pensaba que aquel hambre no se le quitaba ni con cinco duros.

Encontróse en la Plaza de la Merced, con el Tío Juan el de los Claveles, otro guapo de oficio, más viejo que él, pero hombre de buen humor y gracia por arrobas.

«Señor Juan Manuel, ¿qué le ocurre a osté, que lleva esa cara de enfierno? ¿Sa muerto la parienta? ¿Tienen viruela los herederos?»

«¡Cá, no señor!
«¡Entonces!

«Se lo voy a icir en secreto.
«¡Venga de ahí!

«Pos figúrese osté, compae, que tengo una jambre atrasá mu grande, dos perras gordas en el chaeco.

«¡Y por eso se apura osté...! ¡Vaya por Dios! ¡Véngase osté al jondón de a í en frente, y por veinte céntimos, va osté a comer y yo también.

«¿De veras?
«¿Osté sabe de letras.

«¡Go «chanelo».
«Pus lea osté.
Y los dos compadres se fijaron

BANCO ESPAÑOL DE CREDITO

Capital, 20 millones de pesetas.
Agencia en Almería.

CAJA DE AHORROS

Las imposiciones en la Caja de Ahorros producen un interés de 3 ojo acumulable en 30 de Junio y 31 de Diciembre.

Pueden hacerse ingresos y retirar fondos en cualquier momento sin previo aviso.

Horas de Caja para las cuentas de ahorro: De 10 a 2 y media y de 4 a 6 todos los días laborables.

en un cartel que había en la puerta de bodegón.

Decía así en letras grandes:

Cayos I caracoles a diez céntimos.

Más contentos que niños con zapatos nuevos, entraron ambos en la hostería.

Se sentaron junto a una mesa, dieron dos palmadas y pidieron al mozo una ración de callos y caracoles.

«Figúrense mis lectores lo abundante que las raciones serían! Empezaron a comer, y de pronto el señor Juan Manuel se puso muy encendido, tosío, hizo viajes y exclamó:

«¡Ay, por poquito me ajogó!

«¿Pero qué es eso, hombre?

«Ahora lo veremos.

Y se sacó de la boca un pedazo de trapo, que puso sobre la mesa.

Ambos empezaron con toda escrupulosidad el reconocimiento y, de pronto, el señor Juan Manuel, muy sofocado, dijo:

«Toma, toma, yo sé lo que es... un pedazo de calcetín.

«¿Y qué — repuso el compañero.

«¡Que eso es un abuso! ¡A ver, mozo mozo!

Entonces el Tío Juan, tapándose la boca, exclamó:

«¡Pero, comparé, por dos perras, quería osté jayarse un coite de pantalón.

Narciso Díaz de Escovar.

Coñac Peinado Extra.
Botella, pesetas 4 75. Café Suizo.

Crónica comercial.

(De nuestro servicio especial).

Trigos.

En los mercados de Castilla ha comenzado la desanimación, debido sin duda, a que los compradores se limitan a ir reponiendo las existencias.

Los precios corrientes en partida han sido a 64 reales fanega en Valladolid, a 63 50 en Arévalo y Peñafiel, y a 63 en Villalón.

Los precios al detall han sido de 63 a 63 50 reales fanega en Valladolid; a 63 en Nava del Rey; a 62 50 en Zamora; a 62 en Salamanca, y a 50 en Carrión de los Condes.

En Burgos se ha vendido el álago a 65; el mucho, a 61, y el rojo, a 60.

El mercado de Barcelona también sigue desanimado, a causa de las grandes partidas de trigo llegadas de los Estados Unidos y Australia. He aquí las cotizaciones hechas: caudal de Castilla, de 40 10 a 40 65 pesetas los 100 kilos; idem de la Mancha de 40 a 40 60 pesetas.

Siguen sin alteración los precios de las harinas en los mercados de Castilla y en Barcelona, pues en virtud del acuerdo entre los fabricantes y el Gobernador, aquellos se han comprometido a no subir de 49 pesetas en fábrica el precio de las mismas.

En el mercado de Zaragoza se han cotizado los trigos con una pequeña alza, siendo los precios corrientes: catalán monte de primera, de 52 50 a 53 pesetas cahiz; idem

de segunda, de 51, a 52; hembra, de 51 a 52, y huerta, a 49 50.

La harina fuerte especial en dicha capital, de 51 a 52 pesetas los 100 kilos; la entrefuerte, de 50 a 51 las blancas de 47 a 50 y las terceras de 29 a 35.

Otra de las plazas donde el trigo ha adquirido muy buenos precios ha sido la de Sevilla, donde los trigos recios buenos se han pagado a 40 pesetas los 100 kilos, los candeales y barbillas de 35 a 38, y los tramesnos, de 35 a 36.

Arroz.

Los periódicos de Valencia publican ya cotizaciones de las compras y ventas de arroz hechas en la capital levantina y que no se publicaron durante la pasada semana. De dichos datos resulta que la alarma es injustificada, pues la baja no es tan exagerada ni mucho menos. Los arroces de la clase bomba elaborados en Lonja, no han experimentado alteración en los precios, si se les compara con las cotizaciones de hace quince días y los de la clase Amouquill, Beauloch, han perdido tan solo una peseta a cada cien kilos.

Los números 1 al 9, de la clase Bomba, se han cotizado de 72 a 80 pesetas los 100 kilos y los Amouquill Beauloch, números 00 al 9, de 41 50 a 49 75.

En Barcelona el exceso de dicho grano ha producido la baja, no exagerada tampoco, pues el Valencia Bomba se ha vendido de 65 a 76 pesetas los 100 kilos, y de 46 a 52 el Bulloch.

Sin embargo, en Santander han subido los precios debido a la gran demanda que existe habiéndose realizado ventas a los siguientes precios: números del 1 al 3 de 63 a 74 los 100 kilos, para el Bomba, y números del 0 al 5, de 50 a 54, para el Amouquill.

Garbanzos.

Sigue pendiente el pleito entre los cosecheros andaluces que pretenden que el ministro de Hacienda exceptue del gravamen de 20 pesetas los 100 kilos en la exportación, para los garbanzos de clases chicas y duras que no se consumen en España.

He aquí la cotización en los siguientes mercados de Castilla: en Burgos, Nava del Rey y Ledesma, a 200 reales fanega y a 190 en Villalón.

En Barcelona se venden los de Fuentesauco de 118 a 120 pesetas los 100 kilos; los andaluces de 60 a 78 y los de Castilla de 80 a 180.

En Santander los superiores del país, de 85 a 135 pesetas los 100 kilos y en Sevilla, los blancos de batalla, de 36 a 45 pesetas.

Vinos y alcoholes.

Persiste el alza del vino en el mercado de Barcelona, en vista de lo cual solo se compra lo necesario para el consumo pagándose a 4 25 y 4 50 el grado y carga de los vinos tintos y claros.

Una cosa análoga ocurre con los alcoholes, cuyos precios corrientes de cotización son: rectificados de vino e industria de 95 a 96 grados, de 225 a 230 pesetas el hectólitro desnaturalizados de 95 a 96 grados de 173 a 175.

En las provincias de Toledo y Madrid se paga el vino de 22 a 26 reales la arroba y de 26 a 28 la arroba de 16 litros, en Zamora, Valladolid y Burgos.

En casi toda la provincia de Z. I



VAPORES CORREOS ESPAÑOLES de ALMERIA A LA ARGENTINA

El nuevo y lujoso vapor-correo de 14.000 toneladas a dos máquinas y doble hélice, provisto de telegrafía sin hilos y de todos los modernos adelantos

PRINCIPE DE ASTURIAS

de la Compañía PINILLOS, IZQUIERDO Y COMPANIA, de Cádiz, saldrá de este puerto el día DIE CINUEVE DE FEBRERO DE 1916.—Travesía de Almería a Buenos Aires EN QUINCE DIAS, con escalas en Cádiz, Las Palmas, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

Clases de lujo, de preferencia, de primera de primera, de primera de segunda y segunda económica. Espaciosas cubiertas de paseo. Suntuosos salones de música, de lectura, Bar, etc., etc. Comedores especiales para pasaje de tercera clase.

AVISOS IMPORTANTES.—Las listas de embarque se cerrarán dos días antes de la salida del buque, si antes no se cubrieran las plazas que para este puerto traiga destinadas. Este buque tomará cargo para dichos destinos, comprometiendo las cabidas con la necesaria anticipación.

Informará su Consignatario, LUIS GAY PADILLA, Puerta de Purchena 4, Almería.

ragoza, sobre todo en la ribera alta del Jalón y el Jiloca el precio corriente es de 42 a 44 pesetas el alque de 120 litros y en la comarca del Borjo, de 44 a 50 los de 15 y 16 grados.

En Ciudad-Real, Albacete y Baños de Segura, se vende el hectolitro de vino de 33 a 36 pesetas.

Aceites.

El mercado de Sevilla está algo paralizado, pues en vista de las dificultades que existen para enviarlo al extranjero, los almacenistas se abstienen de comprar.

Los precios corrientes han sido de 11'12 pesetas los 1150 kilos para los lampantes y bien presentados, y de 10'75 a 10'85, para los más endebles.

En Barcelona, cuyo mercado está más animado, se han cotizado el andaluz de 109 a 114 pesetas los 100 kilos, según clase; el de Tortosa, de 100 a 135; el de Lérida, de 105 a 106; el de Urgel, de 121 a 126, y el de Mallorca, de 94 a 100.

Los almacenistas de Santander venden el aceite superior viejo, de 111 a 113 pesetas los 100 kilos.

Los precios en Aragón han sido, 15 pesetas la arroba en Zaragoza; de 12 a 14, en la Almonia, de 15 a 18 el firo y a 14 el corriente.

Los de clases corrientes se venden en Córdoba de 93'85 a 95 pesetas los 100 kilos, y en Navarra, de 15 a 16 pesetas arroba.

Azúcar

Las últimas disposiciones del señor Urzaiz, siguen produciendo el efecto que era de esperar entre los fabricantes. Una comisión de estos visitó al señor ministro de Hacienda para entregarle una razonada instancia en la que se apuntan los perjuicios que se producen a los fabricantes con dicha disposición y se proponen ciertas soluciones sin necesidad de atentar contra los intereses de los indicados fabricantes.

Posteriormente declaró el señor Urzaiz ante los periodistas, que su deseo no era otro que el precio del azúcar en España se nivele con el de los demás países y que la invasión del azúcar que ahora temen los fabricantes cesará al conseguirse la indicada nivelación.

El mercado de Barcelona muestra un movimiento muy activo, cotizándose los cortadillos San Luis de 134 a 137 pesetas los 100 kilos; plaquetas a 138; pilón, a 139, y terrón a 134. Las peninsulares de caña, centrá fuga, de 114 a 121'50; blanquilla, de 107 a 123 y terciada a 115.

J. M. de Arévalo.

EL TIEMPO.

De todo un poco.

Febrerillo el loco nos quiere dar un muestrario bien variado de las veleidades del tiempo, y ora nos trae chubascos como en sus primeros días, más tarde desencadena la furia del viento, ya nos da días apacibles precursores de la no lejana primavera, y por último nos trae la neblina de los países del Norte a estas costas del medio día. Por su variabilidad o porque en este mes casi siempre se celebra la fiesta del Dios mudo, Febrero fué siempre considerado como el mes más falto de juicio del año. Y el caso es que él siempre hace por no perder su fama. Aún en los días que le restan de su reinado, tendremos alteraciones atmosféricas y unos días nos recordará al invierno y otros a la primavera.

Dado el rigor del verano pasado, se suponía que este invierno nos iba a hacer chuparnos los dedos de frío. Afortunadamente, tales augurios no se han realizado y aunque cuando el invierno no la hace a la entrada, la hace a la salida, por mucho que apriete en los meses de Marzo y Abril, sus proezas no pueden ser muchas.

DE LA GUERRA

Aeroplanos austriacos sobre Italia.

Hin aparecido seis aeroplanos austriacos sobre Milán.

Cañoneados por la artillería de tierra, y perseguidos por las escuadrillas aéreas italianas, sólo tres consiguieron llegar sobre la población, arrojando 15 bombas, que causaron, según las últimas noticias, ocho muertos y 60 heridos, figurando en este número de víctimas varias mujeres y niños.

Se desconoce aún dónde cayeron las bombas, sabiéndose únicamente que no fué alcanzado por ellas ningún edificio militar. Se dice que los daños son de poca consideración.

Al escapar de Milán, perseguidos por los aviadores italianos, los aeroplanos enemigos lanzaron al-

gunas bombas sobre Bergamo, Treviglio y Monza.

Sobre el primero de estos pueblos arrojaron tres bombas incendiarias, y dos sobre Treviglio.

Una de las bombas que los aeroplanos austriacos lanzaron sobre Monza, cayó en las proximidades de la capilla expiatoria del Rey Humberto.

En esta excursión, los explosivos produjeron un muerto y cinco heridos, ignorándose aún el sitio en que ocurrieron estas víctimas.

Salvo la indignación natural, todas las poblaciones atacadas han conservado una serenidad admirable.

La capital de la antigua Lombardía, la hermosa ciudad de Milán, que cuenta con más de 600.000 habitantes, ha sido siempre una de las principales poblaciones de Italia.

En su extenso recinto contiene gran número de notables monumentos, descollando entre ellos la catedral gótica, que bajo la advocación de la Natividad de la Virgen (cuya estatua corona la aguja más elevada de la torre, a 108 metros de altura), es un edificio religioso de los mayores de Europa; pues puede contener en sus naves 40 mil personas.

También son muy admirados en Milán la basílica de San Ambrosio, la Brea, o Palacio de Ciencias, Letras y Artes, con notables colecciones de cuadros, medallas y libros; la galería de Víctor Manuel, varios palacios y el famoso teatro de la Scala.

Las escuadrillas de aeroplanos han debido salir del puerto de Pola, en el Adriático.

A 18 kilómetros al Noreste de Milán se encuentra la antigua ciudad de Monza, con 12.000 habitantes; posee una catedral, erigida en el año 590, y reconstruida en el siglo XV. El Rey Humberto residió algunos veranos en el Palacio Real, situado en un hermoso parque.

Bergamo, a 54 kilómetros de Milán, tiene 44.200 habitantes, y Brescia, a 85.61.000; ambas poblaciones son centros industriales de importancia, y contienen antiguos monumentos artísticos, muy estimables.

Juzgado municipal

DIA 17

Nacimientos.

Carmen Alamo López, Francisco Martín de las Heras, Carmen Marquez Rosa a Irene Picón Belmonte.

Defunciones.

Fernando de César de la Cámara.

Casamientos

Ninguno.

NOCHE TOLEDANA.

Robo de cien pesetas.

Hace varias noches que un individuo llamado Joaquín Gil, se presentó en la casa de lenocinio que en la calle de Luzan tiene instalada Felisa Uclés de Haro.

Allí estuvo el Gil largo rato, advirtiéndole cuando salió que le faltaba un billete de 100 pesetas, y enseguida dió cuenta de la pérdida en la Inspección de Policía.

Se encargaron de practicar las correspondientes diligencias el segundo inspector don Juan Rubio y el agente D. José Espinosa, comprobando éstos que una señora llamada Francisca Nuñez Romero (a) La Chicharita, pupila de dicha casa de lenocinio, gastaba cantidades en varios sitios, sin que se supiera la procedencia de aquellas.

Como es natural, los citados agentes de Policía, con gran habilidad, intervinieron a «La Chicharita», logrando de ésta que declarara que era verdad había cambiado un billete de 50 pesetas en el establecimiento de «El Siglo», donde compró por diez una peña, y otro de 25 en la platería de don Francisco Giménez, para adquirir unos pendientes en ocho. Además dijo que se había comprado unas algarbatas, una camisa y otros efectos, haciendo todo un total de pesetas 21'55.

Al ser detenida «La Chicharita», les fueron encontradas cuatro pesetas en calderilla y 35 en plata y además los pendientes y la peña.

Preguntada por la procedencia de ese dinero, dijo que un golfo llamado José Blanes Navarro (a) El Raspaño, le había dado tres billetes del Banco de España, dos de 50 y otro de 25 para que se los guardara. cuyo «Raspaño», había estado aquella noche a la misma hora que el Gil en la casa de referencia.

«La Chicharita», así lo declaraba y «El Raspaño» lo negaba, y como no se entendieron, pasaron los dos a disposición del Juez de Instrucción, y después a la cárcel hasta mejor ocasión.

Ortopédico herniólogo en Almería

HERNIAS (quebraduras), desviaciones de la columna vertebral, torceduras de las piernas y pies, parálisis infantil, abultamiento del vientre, etc., se curan o se corrigen con nuestro sistema especial. Todas las HERNIAS se dominan cualquiera que sea su desarrollo y antigüedad, por medio de los aparatos de que somos inventores (patente 27.791); pero es necesario que se presente el propio enfermo a la consulta, pues se construyen para cada caso determinado, previos datos anatómicos.

Piernas artificiales. Consulta en Almería todo el día 24 y la mañana del 25 del actual Febrero, de 11 a 1 y de 3 a 6, en el Hotel Simón, y en Baza la tarde del 26 y el 27, en la Fonda de Marigüita, por el auxiliar del reputado ortopédico de Madrid don Jerónimo Farré Gamell.

En Madrid en nuestro Gabinete Ortopédico, Carrera de San Jerónimo 37, principal desde donde enviamos gratis a médicos y a particulares, nuestro libro sobre HERNIAS.

«Boletín Oficial»

EXTRACTO DEL DIA 17. Solicitud de registro minero. —Edicto de subasta de una finca hipotecada, propiedad de don Baltolomé Pinar, de Vera. —Providencias judiciales y requisitorias. —Edicto del Gobierno civil mandando expedir los títulos de propiedad de las minas que cita. —Edictos municipales y de varias juntas del censo electoral. —Lista de electores de Compromisarios para senadores, formada por el Ayuntamiento de Huércal.

Los yankees ante la guerra

(De nuestra colaboración.)

Si la guerra es la ruina para el comercio de buena fe, es para el mercader logrero un verdadero Pacto Inagotable. Del mismo modo que hay ladrones macabros que despojan a los muertos después de las batallas, hay también hienas, que especulan con las catástrofes internacionales.

El Código Penal considera como delincuente al que coopera a la ejecución de un hecho criminal por actos simultáneos. Si esto es exorable tratándose de delitos individuales ¿cómo juzgaremos al pueblo que contribuye a la realización del delito social llamado guerra, facilitando armas por precio a los beligerantes?

¿Qué cobarde neutralidad es esa que amparándose en la libre contratación facilita medios alódis y hierros a los que luchan para hacer interminable la tragedia, comerciando con el dolor, con el fratricidio y la muerte?

Decía Cicerón: «que los cartagineses eran mentirosos porque eran comerciantes.» Dejando al gran orador la responsabilidad de su atrevida afirmación, yo me limitaré a decir que para vergüenza de la especie humana, hay comerciantes que ponen el lucro por cima del respeto a la vida ajena.

Se explica que un país neutral fabrique calzado y mantas para fortalecer a los soldados que pelean con los elementos al par que con el enemigo: se comprende que el industrial de alma cristiana envíe a los batalladores, que tengan su simpatía alimentos y bebidas, pero repugna convencerse de que haya fabricantes de tan ruin laya, de condición tan innoble que pongan capitales y brazos al servicio del Júpiter guerrero, debelador de Europa y lo surtan con mano prodiga de bombas y para proseguir en su sangrienta obra.

¡Oh la fraternidad humana! Schopenhauer, un filósofo de genio aunque extraviado y que a pesar de sus desconocidas teorías, proclamó en una de sus obras el sentimiento de la piedad como el único fundamento de la Moral, llegó a afirmar en un momento de sombrío pesimismo, «que el hombre vería indiferente la muerte de la humanidad, si esta era necesaria para dar grasa a sus botas.» Yo no afirmo tanto aunque andan por ahí algunos vacíos señores que me consideran más misántropo que el propio autor de «El mundo como voluntad», pero si creo que Schopenhauer tenía razón en par-

te, pues algo de lo que dijo se está realizando en estas horas de dolor y estrago universal.

Los yankees se enriquecen fabricando municiones para los aliados. No en balde descienden del pueblo que inspiró a Benthán su famosa teoría de que el móvil de las acciones humanas no es otro que el interés.

¡Que mueran los hombres, pero que ingresen nuestras bolsas! Tal es el grito y seña de los comerciantes americanos. Y con febril actividad de más noble objeto, millares de brazos masculinos y femeninos se consagran a la industria de la desolación fabricando proyectiles.

Bien hará el presidente Wilson, reputado autor de tratados políticos, en escribir un nuevo sobre las aptitudes comerciales y la hidalguía del magnánimo pueblo que gobierna.

Y también sería posible que los súbditos del Emperador de Alemania, blanco exclusivo de las balas que los yankees fabrican, tuvieran presente la actitud de una nación de innominados y resueltos los problemas más graves de la guerra que hoy absorbe sus actividades todas, visitaran con sus zepelines, los espacios aéreos bajo los cuales bulle el hormiguero humano de New York, dejando caer a su paso unos cuantos de esos detonantes mensajeros que la Química alemana, con tanto esmero prepara, como la mejor respuesta a la inhumana codicia de indignos traficantes.

Pascual Santacruz

NOTAS UTILES

Beneficencia

En los establecimientos benéficos existían hasta ayer: Hospital: varones, 102; hembras, 70. Hospicio, 104 y 147; expósitos, 6 y 11; Manicomio: 99 y 68 Total, 604

Fascista provincial.

Médico: don José Arigo Serrano. Practicante: don José García. Retén de 3 a 5: practicante don Gabriel Benavides.

Movimiento carcelario.

Ayer ingresó en esta prisión, Vicente Casino Lázaro. Quedaban reclusos 46 hombres y 2 mujeres Total 48.

DE CORREOS

Servicio suspendido

La Compañía de vapores de Pinillos ha comunicado a la Dirección general de Correos que quedan suspendidos los servicios de vapores a América, por haber quedado suprimidas las primas de navegación.

Esta Compañía tenía dos correos mensuales a Cuba y Puerto Rico y uno a América del Sur. Quedan, pues, en suspenso las salidas de Madrid de despachos de correspondencia por estos vapores para América del Sur, correspondiente al día 19 del corriente y la del 23 para América del Norte y Central.

Aumento.

El haber del cartero de Abruca, que disfrutaba de 200 pesetas, ha sido elevado a 300 pesetas anuales.

Exámenes de ampliación.

Han terminado los exámenes de ampliación con el siguiente resultado: Aprobados don Marcelino Ayala, don Antonio Pipó, don Miguel López Carnicer, don Vicente de la Torre, don Miguel Arjona, don Manuel Lozano, don Pablo Manchón, don Adolfo Reyes, don Jenaro Méndez Núñez, don José Berrueto, don José Liedó, don

Delfín Justo, don Julio García don Pedro Serna, don Manuel Zuruta, don Federico Escudero, don Silvio Valencia, don Francisco Martín, don Ignacio Carrasco y don Eugenio Salameo.

Dejaron de presentarse los señores don Vicente Rodríguez, don Saturnino Villada, don Salvador Pérez H redia; don Juan Uriós y don Agustín Alvarez Sotomayor. Resumen: Instancias, 28; examinados, 23; aprobados, 20.

Nuevo cartero.

Por la Dirección general de Comunicaciones, ha sido nombrado cartero de Gádor con el haber de 300 pesetas anuales, don Juan García Salas.

Tribunales de exámenes.

Han sido nombrados los jefes del Cuerpo de Correos que han de actuar en los diversos Tribunales, cuyos nombres son los que siguen: Ejercicio previo, primer Tribunal: Presidente, don Guillermo Capdevila; vocales: don Francisco Gómez Ilana y don Francisco Verdugo.

Segundo Tribunal: Presidente, don Adrián Hernández; vocales: don Rafael González y don Bernabé Rodríguez de Lucas. Oposición, primer ejercicio. Presidente, don Francisco Cabanzór; vocales: don Cristóbal Morales y don Francisco Lctallerie.

Segundo ejercicio: Presidente, don Antonio Montero; vocales: don Ciraco Rojas y don Martín de León. Tercer ejercicio: Presidente, don Jesús Morencos; vocales: don Gerardo Carazo y don Francisco Fernández Miguel.

Permuta.

El Director general de Comunicaciones ha autorizado la permuta que tenían entabada los oficiales de Correos don Manuel Herranz Catalán, de esta Administración y don Manuel Andrés, jefe de la Estafeta de Garrucha.

Movimiento marítimo

Día 17 Entrados. Vapor «Cabo San Martín», de Cartagena, con 9 pasajeros y carga general. Item «A. Cola», de Melilla, con 28 ídem ídem.

Despachados.

Vapor «Cabo San Martín», para Málaga, con 6 pasajeros y carga general. Ídem «A. Cola», para Alicante, con carga y pasajeros. Leú1 «San Antonio», para Garrucha, en lastre.

TRIBUNALES

Revista de Derecho.

A los Abogados, Jueces, Notarios, Registradores, etc., interesa conocer la «Revista de Derecho Privado», única que en España se publica especialmente dedicada al estudio del Derecho civil mercantil y sus procedimientos (Doctrina, Legislación, Jurisprudencia: Canónica, de la Sala 1.ª del Tribunal Supremo y de la Dirección general de los Registros del mes anterior, comentada y concordada; Bibliografía, etc.)

Las suscripciones comienzan en Enero o Julio. España: semestre, 6 pesetas; año, 10 pesetas; Extranjero, año, 15 pesetas. El Administrador, don Estanislao Maestre, calle de las Pozas, 12, Imprenta, Madrid, remite números de muestra de los publicados, a su elección, a los que lo soliciten y ejerzan cualquiera de aquellas profesiones.

EN EL SUPREMO

Poseción.—Identidad de fincas inscriptas. Al intentarse dar posesión judi-

cial de una finca inscrita en el Registro de la propiedad, formuló oposición a ello un tercero, alegando que, sin desconocer la eficacia del título invocado por el propietario ni la procedencia de la resolución judicial que acordó aquella, no podía realizarse en la forma en que pretendía hacerse, por usarse parte de terrenos que le correspondían.

El Tribunal Supremo al confirmar el fallo que accedió a esta solicitud, declara que con ello no se infringen los artículos 41, 24, ni ningún otro de la Ley Hipotecaria, puesto que lo que se impugnaba era la posesión de un terreno que se considera no debía guardar relación con los títulos inscritos de la otra parte y sí con los del que se oponía, quedando planteada, en su consecuencia, una cuestión de hecho que se contrae a la identidad de fincas y a la determinación del terreno que corresponde al título que respectivamente pueda ostentar cada uno de los contendientes, títulos ambos que encuentran amparo, tanto en los asientos del Registro de la propiedad como en los preceptos de la Ley Hipotecaria; por lo que precisamente ha de resolverse la cuestión en el juicio declarativo correspondiente. (Sentencia de 6 de Octubre de 1915.

EN LA AUDIENCIA.

Señalamiento para hoy.

Causa del juzgado de Almería, contra Miguel Antequera y otros, por tenencia de efectos para el robo.—Abogado, don Pascual Dominguez; procurador, don Décio Navarro.

De una postal.

Para la simpática señorita Candelaria Cazorla Guevara.

Te vi que paseabas entre las flores y todas te brindaban bellos colores. Y tú seguías aspirando su aroma con alegría.

Doradas mariposas te acompañaban y todas orgullosas tu faz besaban. Y tú veías que la miel de tus labios libar querían.

Llegaste a la fuente y al asomarte, el agua transparente quiso bañarte. Y te cubría el rostro con sus gotas de pedrería.

Cantaban ruiseñores en la enramada y su canción de amores te dedicaban. Y tú sentías con profundo deleite su melodía.

El sol con sus destellos te saludaba y en tus finos cabellos sus rayos daban. Y parecía que al mirar tus hechizos más luz tenía.

El joven jardinero que trabajaba al pie de un jasmín te contemplaba. Y te ofrecía las flores más preciosas que allí tenía.

Almería, José Sdeas.

CONCURSO

Bases de suministro de carbón

He aquí las bases a que ha de ajustarse el concurso para el suministro de 250 toneladas de carbón de hulla para los generadores de la draga de esta Junta de Obras del Puerto:

- 1.ª Se expresará claramente: a) Poder calorífico del combustible. b) Clase de combustible con sus características. c) Tamaño de pedazos máximo y mínimo. d) Grado de limpieza. e) Proporción de cenizas. f) Precio de combustible que se compromete a suministrar puestas sobre muelle en el puerto de Almería. g) Las condiciones de pago. h) Plazo de entrega. 2.ª Los proponentes enviarán muestras, para poder analizar dichas condiciones y certificados de análisis si los tienen. 3.ª Regirán en este concurso, en cuanto sean aplicables las condiciones generales del pliego vigente de Obras públicas. 4.ª Los proponentes deberán depositar en Depositaria-Pagadora de esta Junta como fianza provisional para tomar parte en el concurso la cantidad de 250 pesetas, cuya fianza se elevará al hacerse la adjudicación a la cantidad de 1.500 pesetas. 5.ª Las proposiciones se presentarán escritas en papel blanco y dentro de un sobre cerrado y sellado. En el sobre se pondrá la siguiente inscripción: "Proposición de don N. N. para el concurso de suministro de carbón con destino a la draga de la Junta de Obras del Puerto de Almería." Las proposiciones se admitirán todos los días laborables y durante las horas de oficinas, en las de la Dirección Facultativa de la Junta de Obras del Puerto hasta el día 25 del corriente, a las 11 horas de su mañana. 6.ª Seguidamente se procederá a la apertura de pliegos con las formalidades prevenidas en las disposiciones vigentes. 7.ª Podrán ser desechadas todas las proposiciones que no satisficieran a las bases y condiciones. 8.ª Una vez cumplido el contrato por el proponente, le será devuelta la fianza previa certificación de la Dirección Facultativa. 9.ª Hacia la adjudicación se pondrá en conocimiento del interesado a los efectos de las formalidades del contrato. 10.ª Los proponentes cuyas ofertas no fueran admitidas, podrán retirar las fianzas provisionales en los días y horas hábiles de oficina, desde el momento en que se haga pública la adjudicación. 11.ª La tarifa de cumplimiento de cualquiera de las cláusulas del contrato y bases de la adjudicación, implica la rescisión con la pérdida de fianza y responsabilidades anexas. Almería 10 de Febrero de 1916. —El Ingeniero Director, Antonio Alvarez y Redondo.

Detención y multas.

La Policía ha detenido a Luis Guirado Franco y Manuel Salinas Rivera (s) Coleta, por formar escándalo.

El Gobierno civil ha multado a dichos individuos en 50 pesetas a cada uno.

De gran interés para los sederos.

El Comisario Régulo de Fomento ha recibido el siguiente telegrama del Director general de Agricultura: «Firmada hoy R. O. ampliando plazo para presentación de las semillas.»

Los exploradores.

Concurrirán el domingo 20 del actual, a las 8 de la mañana, al domicilio social de uniforme, cuerda y bordón para su expedición semanal al sitio denominado «El Marí».

Con el uso del El xtr Estomacal de Saiz de Carlos, la dispepsia desaparece, las fuerzas se equilibran, el insomnio se aleja, así como la fatiga mental y muscular y el enflequecimiento, curándose la neurastenia gástrica.

Bailes de máscaras.

La Sociedad Círculo Mercantil celebrará este año, como en los anteriores, cuatro bailes de máscaras con motivo de las fiestas de Carnaval.

Enfermo.

Se encuentra enfermo guardando cama, nuestro particular amigo el teniente alcalde y consignatario de los Correos de Africa, don José García del Moral.

Celebraremos su pronto y total restablecimiento.

Escuela Graduada.

Se ruega a los padres de los alumnos y a cuantas personas quieran contribuir, como socios protectores, al sostenimiento de la benéfica institución que se organiza, se sirvan asistir a la reunión que se celebrará mañana, a las 3 de la tarde, en el local escolar, Normal de Maestros, para constituir la Mutualidad escolar, cuyo reglamento fué ya aprobado por el señor Gobernador civil.

No hubo número.

Por falta de número no pudo celebrarse sesión ayer tarde la Junta provincial de Sanidad.

Hoy se reunirá a las cinco de la tarde.

Reclamación retirada.

Don Diego Cervantes López, presentó ayer un escrito en el Gobierno civil retirando la queja que tenía hecha contra el contratista de la carretera de Garrucha a Los Gallardos, por falta de pago de trabajos.

No hubo clases.

Con motivo del fallecimiento del catedrático de este Instituto don Fernando Cózar de la Cámara, ayer no hubo clases en dicho centro docente.

Cartas de pago.

Por don Joaquín Díaz Arqueros, se presentaron ayer dos cartas de pago para responder a las operaciones facultativas de los registros mineros titulados «S. r. presa», número 33.482 y «Demaría a S. r. presa», número 33.483, ambas del término de Cuevas.

Ayuntamientos multados.

Por la Delegación de Hacienda han sido multados los Ayuntamientos de A. Banchez, B. Santarique, I. I. I. Inst. I. Lucainena, Purchena, S. r. S. r. Tabernas, Terque y Turillas, por no haber remitido los repartimientos de rústica y urbana, y los de Fines, Orta, Siero y Sufí, solo por rústica.

Desinfección.

Por el Inspector municipal de Sanidad, se ha ordenado la desinfección de la casa número 4 de la calle del Reducto, donde ha fallecido un enfermo del tifus.

A primero de mes.

es cuando hay que preocuparse de buscar una buena fonda donde comer bien y barato.

Estudiantes y empleados abonarse en la Fonda Española, Real, 35. Abonos de 55, 60 y 65 pesetas según habitación.

También se sirven cubiertos económicos a domicilio.

SECCION RELIGIOSA

SANTOS PARA HOY.—Stos. Blas, arz.; Simeón, ob. y mr.; Gaudencia, mr. y el Bto. Lorenzo de Ripatrafra, cf.; O. P.

La misa y el oficio divino son de San Simeón, con rito simple y color encarnado.

Visita de la Corte de María.—La Purísima Concepción, en Santiago.

PARA MAÑANA.—Stos. Conrado, cfr.; Gabino, Pablo, Julián, Mar-

celo y comp. mrs. y el Bto. Alvaro de Córdoba, cf., O. P.

La misa y el oficio divino son de Santa María, en Sábado, con rito simple y color blanco.

Visita de la Corte de María.—Ntra Sra. de los Dolores, en Santiago.

CULTOS.—En la Catedral se celebran los cultos a las 9 de la mañana y a las 3 de la tarde.

—En las parroquias y capillas, rosario a la oración.

Junta de Obras del Puerto DE ALMERIA

Dirección facultativa

ANUNCIO DE CONCURSO

Se admiten proposiciones en esta Dirección facultativa hasta el día 25 del corriente, para el suministro de 250 toneladas de carbón de hulla para los generadores de la draga de esta Junta de Obras. Las bases para dicho concurso se encuentran de manifiesto en las oficinas de esta Dirección facultativa todos los días laborables de 9 a 12 de la mañana.

Almería 10 de Febrero de 1916. —El Ingeniero Director, Antonio Alvarez y Redondo.



Para Cartagena, Alicante, Valencia, Tarregona y Barcelona, saldrá el 18 de este puerto, el vapor

Velázquez Duro

admitiendo carga y pasajeros. Se despacha por sus consignatarios

Verdejo hermanos Paseo del Malecón, 26.

Doctor Eduardo Pérez Cano

del Hospital provincial. Consulta especial de enfermedades venéreas y sifilíticas.

Análisis de sangre, esputos, orinas y demás productos patológicos. TRATAMIENTO ANTIRRABICO COMPLETO.

De 2 a 4, calle del Cid, número 7

MOSAIICOS ROPERO.

Fábrica pavimentos hidráulicos

DE EDUARDO LOPEZ Calle de Granada 62

Academia de Dibujo

Clase especial de dibujo para ingreso en las academias militares a cargo de don Antonio Bedmer. Calle del Emir 1, (arco de la ca. la Real.)

José Today Ramirez MEDICO CIRUJANO

Obispo Orberá, 2. Horas de consulta, de 4 a 6

BANCO ESPAÑOL DE CREDITO AGENCIA DE ALMERIA.

Table with financial data: Cheque s/ París 89.60, s/ Londres nominales 25.08, Para orden de entrega, 4 por 100 Interior 74.90, B por 100 Amortizable 95.50, 4 por 100 87.65, Banco España 455, Tabacalera

DOCTOR MANUEL MARIN

Oculista del Hospital provincial

Especialista en enfermedades de los ojos, de las Facultades de Medicina de París y Madrid.

Miembro de las Sociedades de Oftalmología de París e Hispano Americanas.

CONSULTA: de 7 a 12 mañana y de 3 a 5 tarde. PUERTA DE PURCHENA, 3

SE ALQUILA

Una magnífica casa de campo junto a la estación del ferrocarril y muy próxima al mar y al camino del Zapillo.

Informarán, Plaza de Flores, 5.

Doctor Abellán

Consulta especial de partos, en enfermedades de la matriz y cirugía general.

RAYOS X.—ELECTROTERRAPIA Horas de consulta: de 2 a 5. Calle del Conde de Ofalia número, 3.

LA ELEGANCIA

GRAN ESTABLECIMIENTO DE CALZADO JUAN MORENO GALLEGO PASEO DEL PRINCIPE, 19

En este acreditado y bien surtido Establecimiento, se acaba de recibir un extenso y variado surtido, desde las clases más lujosas y elegantes, hasta las más modestas y económicas.

Especialidad en las clases de lujo y pisos de goma.

Precio fijo.—Ventas al contado

Emilio Ferrera y hermano.

Gran Establecimiento de Ferretería. Aguilar Martell y Martínez Campos 19 y 21

Inmensos surtidos en hierros, aceros, herramientas, efectos navales y caprichosos objetos para regalos.

PRECIO FIJO.

TELEGRAMAS

(De nuestro servicio especial)

Informes de la guerra

Madrid 17

Sin novedad

Un despacho oficial recibido de París, participa que continúan las tropas de las avanzadas sin acontecimientos.

Durante la noche última no ha habido novedad.

Parte inglés

El comunicado oficial de Londres dice: El vivo enfático cañoneo es recíproco.

Continúa el fuerte combate entre el cana y la vía férrea de Iprés.

Parte ruso

Se ha recibido un despacho oficial de Petrogrado diciendo lo siguiente:

El virrey de Cáucaso ha telegrafiado al zar diciendo que las va erosas tropas rusas que operan en el Cáucaso han alcanzado el más grande triunfo ocupando la plaza de Erzerum después de cinco días de constante lucha.

El asalto a dicha plaza es un hecho sin precedente.

Me considero extremadamente dichoso al anunciar esta victoria.

Firmado Nicolás. En Sa ónica, os franceses ocuparon todos los fuertes de Vardor.

Los griegos ocuparon el río desde Topdrim hasta la desembocadura.

En breve se trasladará a Atenas Sarrai para saludar al rey.

Parte austriaco

Dicen de Viena oficialmente: Continúan los combates de la artillería entre el litoral y la costa.

En los sectores vecinos a Carintia se combatió en las minas con granadas.

En la región de Bobera y Dobberbo, de ante de nuestra posición el terreno estaba cubierto de cadáveres.

Otras noticias.

Madrid 17

Intereses de Almería

El Presidente de la Liga de Contribuyentes don Juan Cassinello, ha celebrado en el Senado una extensa conferencia con el general Weyler, sobre el envío de tropas a Almería.

Acerca de la existencia de locales para alojamientos, dijo el señor Cassinello que había un amplio Cuarte de la Misericordia, cuyas obras totales están terminadas en parte y as restantes figuran en el presupuesto de Guerra, las cuales pueden realizarse dentro de la cifra reconocida.

Dijo además, que con el concurso de la Diputación y el Ayuntamiento pueden adquirirse los edificios de la fábrica de Azufre y el Ingenio de Monserrat, para llegar el completo desarrollo de los planos trazados.

El general Weyler reconoció la preferente situación estratégica de Almería comparada con la de otros puertos del litoral.

También informó el señor Cassinello al general Weyler de la existencia de un campo de tiro.

El general Weyler se encuentra dispuesto a visitar esa capital muy pronto, para comprobar sobre el terreno los puntos tratados en la citada conferencia.

El señor Cassinello quedó muy satisfecho de resultado de la entrevista.

Mañana en el tren rápido marchará a Almería, y regresará inmediatamente a Madrid.

Consejo en Palacio

Esta tarde se ha celebrado Consejo en Palacio bajo la presidencia del Rey.

El señor conde de Romanones en su discurso se ocupó de los problemas económicos y de la exportación, asuntos que preocupan grandemente al Gobierno, estudiándose además los medios para afrontar la situación después de la guerra.

El presidente dijo además que habían terminado sin éxito las negociaciones para la adquisición de los buques mercantes a alemanes, austriacos y turcos que se hallan retenidos en los puertos españoles.

El conde negó el disgusto que se dice existe entre el señor Burrell por haberse rechazado dos decretos.

Además calificó de fantástica cuando se dice acerca de las adquisiciones por los alemanes de terrenos en Río de Oro.

El comedor de caridad

El ministro de la Gobernación señor Alba, ha asistido a la inauguración del primer comedor de caridad.

Al acto asistieron las autoridades y numeroso público.

Las subsistencias

El señor Urzaiz dice que el medio más eficaz para contrarrestar el problema de las subsistencias sería promover las obras y retribuir bien a los trabajadores.

Incidente comentado

Está siendo objeto de grandes comentarios el incidente personal que se supone ocurrido en la antecámara de Palacio entre los ministros de Hacienda y Fomento, señores Urzaiz y Salvador.

Se asegura que éste último le preguntó sobre un expediente y que el señor Urzaiz le contestó que no lo habían despachado.

El señor Salvador le replicó con frases bastante molestas.

La intervención de los otros ministros cortó el diálogo violento.

Firma de Guerra

Se ha firmado un decreto de Guerra nombrando gobernador militar de Málaga al general Berenguer.

También le ha sido confiado el mando de segundo regimiento de Zapadores Minadores a don Juan Caloso.

Fuerte temporal

Comunican de Amsterdam que renan fuertes temporales en los distritos cercanos a Snydersee.

Centenas de obreros trabajan apresuradamente para consolidar los diques.

La impetuosa corriente arrastra los maderos.

Noticias de Barcelona

Dicen de Barcelona lo siguiente:

Han reanudado el trabajo diez mil obreros textiles.

En Sabadell persiste la huelga de los metaúrgicos.

Los patronos textiles han aumentado el sueldo a los obreros y ofrecieron mejorarlos en el próximo año.

Ha regresado el exca de señor Coliasso. Confirmó cuanto se ha dicho acerca de su dimisión y que le sustituiría en el cargo el marqués de Olerdola.

El señor Coliasso se muestra muy satisfecho de las atenciones que ha recibido del Gobierno.

La Audiencia ha condenado a once años de inhabilitación al juez de Granollers.

Estaba acusado del delito de prevaricación.

El Secretario del juzgado también ha sido condenado a dieciséis años de inhabilitación.

Fondeo de un vapor.—La dinamita

En Valencia ha fondeado el vapor inglés «Roseveane», con cargamento de carbón.

En una de las bodegas se encontraron ocultos dos caruchos de dinamita.

El capitán notificó el hallazgo al consúl inglés.

Visita del Rey

Participan de Sevilla que el miércoles de Ceniza visitará el Rey el monte Agaida y los días de Carnaval los pasará en el coito Doñana.

Los zaragozanos

La comisión de las entidades de Zaragoza se ha entrevistado hoy con el conde de Romanones, para protestar de la concesión del depósito franco a Barcelona, exponiendo además los perjuicios que les ocasionan.

El conde de Romanones negó que ello significara perjuicios para nadie, y que si llegara a sospecharlo desistiría de tal concesión.

Después los comisionados conferenciaron con el señor Urzaiz, discutiendo el asunto técnicamente.

Senador fallecido

Esta tarde ha fallecido el senador liberal por la Coruña don Francisco Prieto Mera.

BOLSA

Table with market data: 4 por 100 interior... 74,90; 5 por 100 amortizable... 74,90; Londres a la vista... 25,08; París a la vista... 89,60

Negativa de Burrell

El señor Burrell negó que existieran dificultades en la firma de los decretos, cuando precisamente anteaer presentó al Rey a los Directores generales, quien se interesó por los asuntos de enseñanza, museos y obras del teatro Real.

Regalo del Rey.

El Rey ha regalado a la Asociación de ingenieros un retrato vistiendo el uniforme del cuerpo, con una cariñosísima dedicatoria.

Información desmentida

En Palacio han desmentido la información fantástica publicada por algunos periódicos, suponiendo que la enfermedad que padece el conde de Maceda la originó un balazo que alcanzó en la última cacería.

Propósitos de Burrell

El ministro de Instrucción pública señor Burrell, anuncia que suprimirá todas las partidas que aparecen ineficaces en el presupuesto y que en cambio aumentará otras.

En breve contestará el mensaje de las Academias de la lengua catalana.

Nota de Estado

En el ministerio de Estado han facilitado una nota transcribiendo las penalidades señaladas por el Gobierno francés a los compradores y vendedores de monedas con exceso de su valor legal.

Sobre las subsistencias

El señor Urzaiz denegará cuantas peticiones le dirijan los alcaldes para incautarse de las subsistencias.

Finca robada

Ha sido robada la finca que en Canillejas posee el exministro señor Bugallá.

Los ladrones no han sido habidos.

PERPEN.

Libras esterlinas oro

El 17 de Febrero de 1916 PAGARON A PESETAS 25'45 Sociedad Anónima Romero. Paseo del Principe 10, Almería.

Seguros

Accidentes, INCENDIOS, ROBOS Y MUERTE DE GANADO. Teodoro Fernández

Baja de Reyes Católicos, número 5

GACETILLAS

Reunión.

Anoche, a las nueve, se reunieron en el domicilio del jefe de los conservadores idóneos don José Sánchez Entrena, los concejales que forman la mayoría del Ayuntamiento.

Ignoramos los puntos que en dicha reunión trataran.

Sepelio.

Ayer mañana tuvo lugar el entierro del Catedrático de este Instituto don Fernando Cózar de la Cámara, que como dijimos en nuestro número anterior, falleció repentinamente hallándose en su domicilio.

Asistieron al acto el Claustro y la mayoría de los alumnos del Instituto y muchos amigos del difunto.

Las tres coronas que se depositaron sobre el féretro, fueron costeadas por suscripción entre los alumnos, quienes además velaron el cadáver, en unión del Director de dicho centro don Gabriel Callejón.

Reiteramos nuestro pésame a la familia.

COMPANIA COLONIAL

Casa fundada en 1854

Indiscutible superioridad en Chocolates, Cafés molidos y en grano, Tés y Tapiocas.

¿De dónde llega este poder milagroso?

EL MUNDO ENTERO QUEDA MARAVILLADO

de las curaciones obtenidas con los milagrosos MEDICAMENTOS

LAMBER

DE FAMA MUNDIAL

DE USO UNIVERSAL

SIFILIS - VENEREO

Los incurables recuperan la salud. Los médicos observan con estupor la facilidad de como estos medicamentos devuelven la salud milagrosamente a todos y quitan tantos enfermos de las garras de la muerte.

En todos los países del mundo, hombres, mujeres y médicos, todos quedan maravillados de las curaciones obtenidas con los «Milagrosos medicamentos Lamber», de composición puramente de hierbas vegetales, que contienen los principios de la vida y de la salud.

Un periodista que entrevistó últimamente al Director del «Consultorio Lamber», fué rogado de participar a todos sus lectores enfermos o habiendo su familia persona enferma, de escribir para pedirle sus folletos y consultar sus dolencias gratuitamente.

Los CONFITES LAMBER dan a las vías génito urinarias el estado normal, evitando el uso de las peligrosísimas candelas, quitan y calman instantáneamente el escozor y la frecuencia de orinar, los únicos que curan radicalmente las estrecheces uretrales, prostatitis, uretritis, catarros de la vejiga, cálculos, incontinencia de orina, flujos blancos de las mujeres, bienorragia (gota militar), etc. Una caja de Confites Lamber con la debida instrucción, 4 pesetas.

El ROOB DEPURATIVO LAMBER, inmejorable reconstituyente antisifilítico y refrescante de la sangre, cura completamente y radicalmente la sífilis y todas sus consecuencias. Impotencias, dolores de los huesos, adenitis glandulares, manchas de la piel, pérdidas seminales, poluciones, espermatorrea, herpesismo, albuminuria, escrófulas, linfatismo, linfadenoma, esterilidad, neurastenia, etc. Un frasco de Roob depurativo Lamber con la debida instrucción, 3 pesetas.

Para correspondencia y consultas también por cartas, que se contestará seguidamente y con reserva, dirigirse:

Medicamentos LAMBER.--Calle Claris, 56.--BARCELONA.

Tres Virtudes: Confianza - Honradez - Seguridad

De venta en Almería: Farmacia de don J. Vivas Pérez.

EL REUMATISMO, LA GOTAY EL ARTRITISMO
SON VENCIDOS TOMANDO LA VERDADERA
PIPERAZINE-MIDY.
GRANULADA EFERVESCENTE
La única que disuelve el **92%** del ácido URICO

Servicio directo, sin escalas, para pasajeros y carga entre Barcelona, Almería y Melilla, por el vapor



VELARDE

Salidas de Barcelona, los miércoles.

Salidas de Almería, los sábados.

Salidas de Melilla, los martes.

Salidas de Almería los miércoles.

Llegadas a Almería, los viernes.

a Melilla, los domingos, a Almería, los miércoles, y a Barcelona, los sábados.

Consignatarios en Barcelona: señores Domenech y Cert Hermanos, Paseo Colón, 17, y Merced, 20.

Consignatarios en Melilla: señores David J. Melul, Sucesores Melul y Levy.

Consignatarios en Almería: señores Verdejo Hermanos, Paseo del Malecón número 26.

Nota.—Este vapor tiene establecida en Almería una Agencia de reexpediciones para hacer seguir a Barcelona y Melilla las mercancías que se reciban del interior, o vice-versa.

Otra.—Los jefes de las estaciones del Sur quedan encargados de transmitir telegráficamente al Consignatario de este vapor en Almería para que se reserve pasaje a Barcelona y a Melilla a los señores viajeros que lo soliciten.

LA PERLA ANTIGASTRALGICA del doctor Delgado

CURA LOS PADECIMIENTOS

DEL ESTOMAGO

Medicación eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor, acedia o vómitos después de las comidas, inapetencia, debilidad estomacal, saburras, disenterias y en general para todas aquellas molestias revelen malas digestiones, sean o no dolorosas. Para mayores datos dirigirse al autor.

Depósito: Sevilla, El autor farmacia El Globo, Tetuán 20.

Almería, Botica Santo Domingo, de D. Juan Vivas Perez, Paseo del Príncipe.

Precio de cada frasco 24 reales.

SE VENDE una casa en la calle de Maja-dores número 20, con siete habitaciones y patio. En ella informarán

ALMERIA

Imp. de LA CRÓNICA MERIDIONAL

¿QUÉ ES LO QUE NECESITAN
los DEBILITADOS, los FATIGADOS
aquellos que tienen débiles los PULMONES y los BRONQUIOS?
Un ANTISÉPTICO y un RECONSTITUYENTE
Para casos tales, nada como la

SOLUCION PAUTAUBERGE

que en forma apropiada, reúne el antiséptico y el reconstituyente más poderosos, la Creosota y el Clorhidrofosfato de Cal. Constituye el remedio soberano contra los CATARROS, las BRONQUITIS crónicas, la GRIPE, el RAQUITISMO y la ESCRÓFULA. Aumenta el apetito y las fuerzas, agota las secreciones y previene la

TUBERCULOSIS

L. PAUTAUBERGE, COURNEVOIE-PARIS, y en todas las Farmacias.

ALPARGATAS

Se hacen irrompibles e impermeables con el producto COR.



Concesionario para Almería y su provincia don Andrés Giménez Gil, Subalterna de Tabacos de Alhambra (Almería). Depósito general en España G. Ferrés, Drogas, Imperial 9 y 11, Madrid. Deseo concesionarios solventes en todas las plazas de España.

MATIAS LOPEZ

Chocolates y dulces.

Probad exquisitos chocolates de esta casa, reconocidos por todo el mundo, como superiores a todos los demás.

Sus Cafés, Dulces y Bombones son especialidad de esta casa.

Pedidos en todos los establecimientos de ultramarinos y confiterías de España.

Fábricas: MADRID Y ESCORIAL



Export Bier

Estrella Roja

es la Reina de las Cervezas

□ No contiene adición de alcohol - La mejor para las comidas - Es tónica - Es digestiva □

Representante: Antonio Gómez Mayor.

Jabonera montañesa **LA CAMELIA.**
SANTANDER

JABON Pinta azul.-Pinta castaña.-Oleina, blanco especial y Amarilla extra, marca "LA CAMELIA"

En trozos troquelados de 250 y 500 gramos. Los mejores para el lavado de ropas. Agentes para Almería y su provincia

Francisco Cruz Ferrer e Hijo.

Indispensable para el Abogado

UTIL PARA LOS DEMAS

POR

BRAVO Y LECEA.

ANUARIO PARA 1916.

Edición encuadrada, el ejemplar 5,25 pesetas.

Idem de lujo, ídem 8,25 ídem.

Para pedidos de ejemplares y tarifas de anuncios:

Estudio 14, bajos - Guadalupe

Para encargos en Almería.-Librería de Isidro García Sempera, Paseo del Príncipe número 23.